



Instituto
Nacional de
Administración
Pública



Guatemala, 08 de abril 2025
REF.: DIFOGI-DEFO-Cot. 032-2025
Asunto: Cotización

Señores

Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
Ciudad de Guatemala

NIT: 1234305-6

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública. En atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO O DIPLOMADO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Curso y Certificación de Conocimientos en Administración Pública -Nivel Básico-	Mooc	10	2 meses	Q.100.00	Q.1,000.00
TOTAL: Un Mil Quetzales Exactos					Q.1,000.00

Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.



info@inap.gob.gt



2419 8181



www.inap.gob.gt



Boulevard Los Proceres
16-40 Zona 10, Guatemala


Nery Orlando Ortiz Gómez
Subdirector de Recursos Humanos
Dirección de Recursos Humanos
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado
Presidencia de la República



- Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63-A2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.
- Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.
- Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante autorizado y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.
- Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.
- Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.
- La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.

Información del INAP:

1.	Razón Social de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
2.	Nombre Comercial de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
3.	Domicilio Fiscal de la Empresa: Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10
4.	No. telefónico de la Empresa: 2419-8181 Dirección Financiera, Tesorería: 2419-8108
5.	Correo electrónico de tesorería: palvarez@inap.gob.gt jgarcia@inap.gob.gt

info@ina

2419 8181

www.inap.gob.gt

Boulevard Los Próceres
16-40 Zona 10, Guatemala





Instituto
Nacional de
Administración
Pública



6.	NIT de la Empresa: 3440737
7.	Régimen Tributario de la Empresa: Entidad del Estado
Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización):	
8.	Del 08/04/2025 al 08/06/2025.
9.	La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académicos es del Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No. 3033367653 , NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.

Atentamente,


Mtra. Helen Berenice Díaz Marroquín
Directora
Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional



HBDM/slcc

C.c.: Archivo



info@inap.gob.gt



2419 8181



www.inap.gob.gt



Boulevard Los Próceres
16-40 Zona 10, Guatemala